

Quito, 20 de marzo de 2016

Estimados Señores Accionistas.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario principal de URBECOGREEN SUPERFICIES AJARDINADAS CIA. LTDA., cumpliendo con el deber de informarles a ustedes el resultado de revisión efectuada a los Estados Financieros a corte 31 de Diciembre 2016.

La Revisión mencionada contemplo los siguientes aspectos.

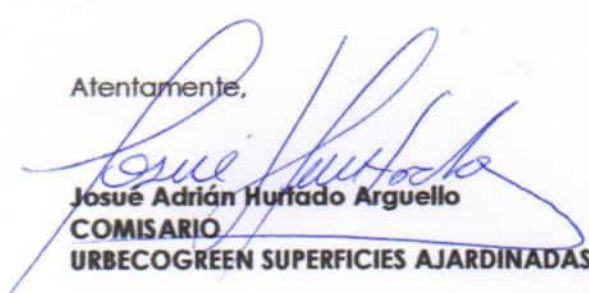
1. Revisión de las actas de la Junta General y de Directorio correspondientes del año 2016.
2. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros de la compañía que deben ser elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y su correspondencia a los registros contables de la misma, con la finalidad de emitir una opinión al respecto.

RESULTADOS

1. Las actas de la compañía URBECOGREEN SUPERFICIES AJARDINADAS CIA. LTDA. se encuentran debidamente ordenadas y archivadas, cumpliendo con lo establecido en la Ley en cuanto al mantenimiento de los libros sociales.
2. Sobre el análisis de las cifras del control de Estados Financieros, las mismas han sido contabilizadas cumpliendo con los PCGA y NIIFs vigentes para PYMES. Y reflejan la realidad de la empresa.
3. La empresa durante el año 2016, ha cumplido con todas sus obligaciones ante organismos de control como SRI, por lo cual se minimiza la posibilidad de un contingente legal.

Durante el año 2016 las actividades de la empresa han sido mínimas y no existen rubros o movimientos que se consideren inadecuados.

Atentamente,



Josué Adrián Hurtado Arguello
COMISARIO
URBECOGREEN SUPERFICIES AJARDINADAS CIA. LTDA.